

Fecha: 06-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Economía
Título: "Es populismo fiscal": Las Condes cuestiona alza de aportes de la comuna a fondo municipal

Pág.: 1
Cm2: 744,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Propuesta del Gobierno apunta a subir a 80% las transferencias que hace la localidad por contribuciones

"Es populismo fiscal": Las Condes cuestiona alza de aportes de la comuna a fondo municipal

J. P. PALACIOS

Entrampada y sin un buen pronóstico estaba la discusión del proyecto de reforma tributaria que presentó hace dos semanas el Gobierno. Debido a un acuerdo logrado en la Sala de la Cámara de Diputados, la iniciativa fue derivada primero a la comisión de Economía, en lugar de la de Hacienda. Pero en el Ejecutivo asumieron que el trámite se complicaría en la instancia de Economía, ya que la presidencia está en manos del diputado de oposición Víctor Pino (Demócratas) y el oficialismo allí es minoría.

Ante ello, se decidió presentar el lunes un nuevo proyecto y luego retirar el original, con el fin de avanzar más rápido en su tramitación. En esta jugada, el Ejecutivo sí logró que la nueva iniciativa fuera a la comisión de Hacienda, donde el sector político afín al Gobierno tiene mayoría. Con un "pero": el diputado Boris Barrera (PC) es el timonel de esa instancia, pero por razones de salud hoy está siendo reemplazado en la mesa por Carlos Bianchi (independiente de la bancada PPD).

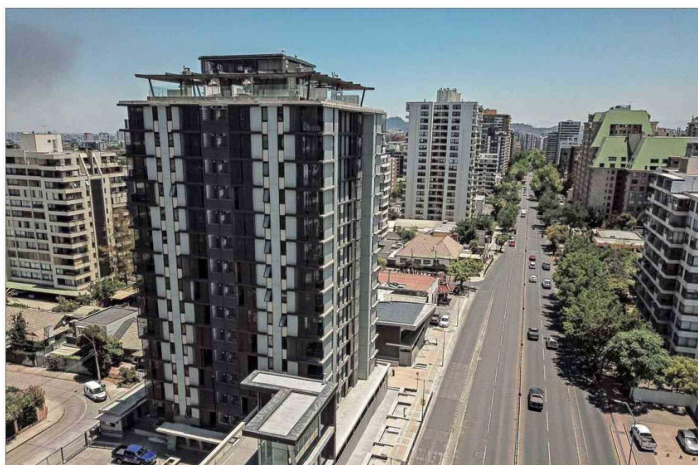
La nueva iniciativa incluyó ajustes de redacción y de manera sorpresiva incluyó un cambio normativo que complicó a Las Condes: aumentó el porcentaje de los aportes de esa comuna por recaudación del impuesto territorial al Fondo Común Municipal (FCM). La idea tomó por sorpresa a la alcaldesa de esa comuna, Catalina San Martín, quien la cuestionó en duros términos.

El argumento del Gobierno

Para compensar los menores ingresos públicos que se generarán con el nuevo tope máximo de pago de contribuciones de los adultos mayores más vulnerables, equivalente al 5% de sus ingresos anuales, que también viene en la reforma, el Ministerio de Hacienda propuso en el proyecto original incorporar a Lo Barnechea dentro de aquellas zonas que deben aportar el 65% de lo recaudado por contribuciones. Según Hacienda, esto permitirá una distribución más equitativa de estos recursos entre las distintas comunas.

Actualmente, el aporte de Lo

Ejecutivo decidió presentar un nuevo proyecto y retirar el original, con el fin de avanzar más rápido en su tramitación. Iniciativa también mantuvo mayor inyección de Lo Barnechea.



Estadísticas oficiales muestran que la comuna de Las Condes es la que más aporta al Fondo Común municipal por contribuciones.

“Eleva la contribución de Las Condes del 65% al 80% del impuesto territorial, y al 70% en patentes, es castigar a quienes hacen bien la pega”.

CATALINA SAN MARTÍN
ALCALDESA DE LAS CONDES

“Se trata de una maniobra política orientada a evitar que la comisión de Economía revise los efectos del proyecto en la tributación de las pymes”.

FRANK SAUERBAUM
DIPUTADO RN

“Este es un debate que no va a ser de fácil tramitación, pero es necesario hacerlo sin el ánimo de dilatar, sino que de enfrentar esta situación”.

CARLOS BIANCHI
DIPUTADO INDEP.

Barnechea es del 60%. Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura ya contribuyen con el 65%.

Estadísticas recientes de la Tesorería General de la República (TGR), correspondientes a enero-abril de este año, muestran que Lo Barnechea es la segunda comuna del país que más recursos transfiere al FCM por el impuesto territorial (\$39.279 millones). La que más aporta es Las Condes, con \$79.951 millones (ver gráfico). Se estima que en 2024 la recaudación del Fondo Común Municipal llegó a \$2,52

billones (millones de millones). De ese total, un 56% proviene de la recaudación por el gravamen territorial.

Ese cambio se mantuvo en el nuevo proyecto para el caso de Lo Barnechea y, además, se incluyó a Las Condes dentro de los cambios en el esquema de aportes al FCM. Ahora se propone subir desde un 65% a un 80% las transferencias de esa comuna en el caso de impuesto territorial y de un 65% a un 70% por el concepto de patentes comerciales. En el texto del nuevo proyecto

de ley, el Gobierno argumentó que estos cambios en impuesto territorial y patentes comerciales se deben a la importante recaudación que generan ambas comunas y a que sus porcentajes de aporte no se han actualizado desde el año 2007.

Para el caso de Las Condes, asegura el Ejecutivo, “recauda 2 veces lo que recauda el segundo (Lo Barnechea) en impuesto territorial y 3,4 veces lo que recauda el segundo en patentes comerciales”.

Para el caso de Lo Barnechea,

Las Condes	79.951
Lo Barnechea	39.279
Santiago	38.078
Vitacura	35.269
Providencia	30.583
Colina	23.628
Viña del Mar	21.286
Nuñoa	20.680
Antofagasta	17.589
Pudahuel	14.750
Otras	467.660

Las 10 comunas con más recaudación por Impuesto Territorial

Periodo enero-abril 2025.

En millones de \$

Fuente: Tesorería General de la República

EL MERCURIO

se menciona que es una de las comunas que más recibe en ingresos en contribuciones, al nivel de comunas que aportan un 65%, y es la quinta comuna que más recauda en patentes comerciales, al nivel de Vitacura, que aporta un 65% en este ítem.

Dura respuesta

La alcaldesa de Las Condes, Catalina San Martín, reaccionó con dureza a la propuesta que planteó el Gobierno. “Mientras el ministro Marcel sigue proyectando mal los ingresos y acumulando déficits estructurales, ahora quiere que municipios responsables como Las Condes paguen los costos. Aumentar nuestro aporte al Fondo Común Municipal no es un acto de justicia, es populismo fiscal disfrazado de oferta electoral. Elevar la contribución de Las Condes del 65% al 80% del impuesto territorial, y al 70% en patentes, es castigar a quienes hacen bien la pega, mientras el Gobierno evita asumir su deber de ordenar las finanzas del Estado”, apuntó la jefa comunal.

Ignacio Aravena, investigador de la Fundación Plensa, discrepó de la indicación del Ejecutivo: “No se explica por qué se busca aumentar el aporte al Fondo Común Municipal del 65% al 80%. ¿Por qué 15 puntos base y no cinco o diez? Tampoco se justifica por qué no se incluyen otras comunas con alta valorización inmobiliaria”.

Aravena advierte que la propuesta del Gobierno “vuelve a

evidenciar que el foco sigue siendo el patrimonio por sobre el territorio”. Anticipa que “aumentar la contribución de una sola comuna para distribuir entre más de 300 tendrá un impacto redistributivo marginal, pero sí afectará el presupuesto municipal de Las Condes y su capacidad de invertir en infraestructura y desarrollo para sus propios vecinos”.

Maniobra política

Desde la oposición, el diputado Frank Sauerbaum (RN) criticó la estrategia legislativa del

Ejecutivo. “El proyecto reingresado es idéntico al original y similar a la reforma tributaria rechazada, cuyo único cambio de fondo fue el aumento de los aportes de Las Condes al Fondo Común

Municipal. Se trata de una maniobra política orientada a evitar que la comisión de Economía revise los efectos del proyecto en la tributación de las pymes, lo que puede derivar en un enfoque exclusivamente fiscal, sin ponderar apropiadamente sus impactos en el sector privado de menor tamaño ni la visión de las pymes”, cuestionó.

Una visión distinta tuvo el diputado Carlos Bianchi. “Es una estrategia entendible para poder acelerar la tramitación de este proyecto de ley. En la comisión de Economía se iba a dilatar más esta discusión que poder enfrentarla. Entiendo que el Ejecutivo va a ponerle urgencia para que esto comience a tramitarse a partir de la próxima semana”, dijo.

